

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

547**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña María Begoña González Rozas, secretaria sustituta de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Ana María González Enrique, contra “5 C Gestión Global de Personal, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 171 de 2010, se ha acordado citar a “5 C Gestión Global de Personal, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo de 2010, a las dieciocho y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas 1-B, planta primera, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “5 C Gestión Global de Personal, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.875/10)